



## Acta No. 35

### TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinte y uno, siendo las quince horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del **Gobierno** Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

**El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

**La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal, para el día **miércoles 15 de diciembre de 2021**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 33, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 08 de diciembre de 2021.

5.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 34, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 10 de diciembre de 2021.

6.- Análisis y Autorización de la transferencia de dominio, mediante la figura de permuta entre el bien inmueble de propiedad del GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado, clave catastral 170850010261007000, con el bien inmueble de propiedad del señor Juan Genaro Vallejo Garzón, con clave catastral 170850010248010000.

7.- Análisis y Reforma a la Resolución Legislativa Nro. 038-2021 de 13 de abril de 2021, con los datos correctos, esto es: la Donación del bien inmueble ubicado en el Recinto La Celica, predio 13-2, con superficie de 2739,10 m<sup>2</sup>, con clave catastral 170850030116042000, de propiedad del GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado, a favor de la Empresa Eléctrica Quito S.A. para la construcción de la subestación eléctrica.

8.- Análisis y Aprobación de la reforma presupuestaria a través de suplementos y trasposos presupuestarios, para el proyecto de equipamiento de la ambulancia, para el Centro de Salud Pedro Vicente Maldonado.

9.- Análisis y Autorización de la legalización del lote Nro. 10, ubicado en el Barrio Nuevo Amanecer", cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, adjudicación de bien mostrenco, a favor del poseionario señor Jungal Calva José Lucas.

10.- Análisis y Autorización de la legalización del lote Nro. 49, ubicado en el Centro Poblado del Recinto La Celica, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, adjudicación de bien mostrenco, a favor del poseionario señor Calderón Yépez José Johvanny.

11.- Análisis y Autorización de la legalización del lote S/N, ubicado en el Centro Poblado del Recinto La Celica, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, adjudicación de bien mostrenco, a favor del poseionario señor Rodríguez Tamayo Julio Arturo.

12.- Clausura de la sesión.

**El Señor Alcalde:** Siguiente;

**La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- Constatación de Quórum.

Concejal Wilder Anilema, **presente**;

Concejal Ery Bastidas Torres, **presente**;

Concejal Carlos Gaibor, **presente**;

Concejal Arsenio Oñate, **presente**;

Concejal Patricio Valarezo, **presente**;

Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **presente**;

Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

**El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

**La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.** - 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*



## Acta No. 35

1 **El Señor Alcalde:** Saludarles señores Concejales, compañera Secretaria General, señores Directores  
2 compañera Directora y funcionarios, cumpliendo con lo que establece el COOTAD y el Orgánico Funcional  
3 se ha convocado a esta sesión ordinaria para tratar los puntos que han sido enunciados, como en toda  
4 sesión pedirles al momento del desarrollo de cada uno de los puntos, lo hagamos con la altura y respeto  
5 que lo merecemos todos y apegados a lo que establece la ley, con estas palabras dejar instalada la  
6 presente sesión, siguiente punto del orden del día señora Secretaria;

7 **La Secretaria General: TERCER PUNTO.** -3.- *Aprobación del orden del día.*

8 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes el orden del día, si están de acuerdo para tomar  
9 votación, si hay algún cambio que quieran plantear y que no necesiten de informe legales o técnicos, para  
10 que se lo haga, o sino para tomar votación de acuerdo al orden del día;

11 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien expresando su saludo manifiesta:  
12 yo quisiera sugerir en el punto 6, que hagamos una corrección del punto del orden del día, por cuanto  
13 primero debemos hacer una declaratoria de bien público de uso privado y luego la transferencia de dominio,  
14 es decir quedaría el punto análisis y declaratoria de bien público de uso privado y autorización de la  
15 transferencia de dominio, mediante la figura der permuta ahí todo lo que está a continuación.

16 **El Señor Alcalde:** hay una moción para que se haga este cambio en este punto, hay el respaldo también  
17 obviamente de la parte jurídica, si están de acuerdo los compañeros concejales para tomar votación de  
18 acuerdo al punto planteado, hay una moción presentada ¿la moción tiene respaldo? el Concejal Wilder  
19 Anilema y Arsenio Oñate respaldan la moción, por favor secretaria tome votación.

20 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

- 21 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 22 . Concejal Eryl Bastidas Torres, **a favor;**
- 23 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**
- 24 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
- 25 . Concejal Patricio Valarezo **a favor; Proponente**
- 26 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

27 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

28 **RESOLUCIÓN NRO. 138-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
29 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**  
30 **ORDEN DEL DÍA, CON LA CORRECCIÓN TEXTUAL DEL PUNTO NÚMERO SEIS, PARA QUE SE LEA:**  
31 **ANÁLISIS Y DECLARATORIA DE CAMBIO DE CATEGORÍA A BIEN DE DOMINIO PRIVADO Y**  
32 **ATORIZACIÓN DE LA TRÁNSFERENCIA DE DOMINIO, MEDIANTE LA FIGURA DE PERMUTA ENTRE**  
33 **EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO,**  
34 **CLAVE CATASTRAL 170850010261007000, CON EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR**  
35 **JUAN GENARO VALLEJO GARZÓN, CON CLAVE CATASTRAL 170850010248010000.**

36 **El Señor Alcalde:** Siguiente punto del orden del día;

37 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO.** -4- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 33, correspondiente  
38 a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 08 de diciembre de 2021.

39 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes esta acta, si hay algún cambio o alguna palabra que  
40 este mal para que lo hagan, si no para proceder a tomar votación;

41 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien expresando su saludo manifiesta:  
42 Señora Secretaria por favor remitámonos a la línea número 15 después del número 32 coloquemos una", "  
43 de igual manera después del número 6 una ", " y en la línea 16 después del número 12 igual coloquemos  
44 una ", " esas son mis observaciones a la presenta acta, con lo cual mociono para que aprobemos, tomando  
45 en cuenta si es que tienen alguna observación los compañeros concejales;

46 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada ¿la moción tiene respaldo?, el Concejal Patricio y Wilder  
47 Anilema respaldan la moción;

48 **Se concede el uso de la palabra Eryl Bastidas** quien expresando su saludo manifiesta: Las  
49 observaciones para el acta número 33 ubiquémonos en la página número 4 literal 4, no es "legislación" es  
50 "liquidación" en la página 4 mismo en literal 4, no es "lo presupuestado" es "lo presupuestario", en la misma  
51 página 4 literal 5 no es "un devengado" es "con el devengado" en el mismo literal 5 no es "del 72%" es "un  
52 72%"; en la página 4 literal 6 mismo no es "un recibimiento" es "de seguimiento"; en la página 4 literal 6  
53 falta incluir "al cumplimiento de lo presupuestado"; en la página 5 en el literal 40 no es "traducciones" es  
54 "reducciones"; en la página 5 literal 43 no es "adquirió" es "adquisición"; en la página 5 literal 50 no es  
55 "llegado un presupuesto" es "llegando a un presupuesto"; en la página 5 literal 51 no es "estaban  
56 debidamente" es "no estaban debidamente"; en la página 5 literal 53 falta la tilde en "esté"; en la misma  
57 página literal 54 al inicio borrar el "que" y en lugar de "se justifica" es "se ajuste"; en la página 5 literal 54

A



## Acta No. 35

1 al final no es "sin" si no "y"; en la página 6 literal 3 colocar (,) entre "especies y económicamente"; en la  
2 página 7 literal 48 al final aumentar "que se dé"; esas son las observaciones al acta número 33.

3 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada con las observaciones correspondientes, la moción tiene  
4 respaldo, si no hay ninguna otra observación, por favor compañera Secretaria tome votación;

5 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

6 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

7 . Concejal Erly Bastidas Torres, Con las observaciones, **a favor;**

8 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

9 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor; Proponente;**

10 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**

11 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

12 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

13 **RESOLUCIÓN NRO. 139-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
14 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR**  
15 **EL ACTA NRO. 33, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE**  
16 **FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2021.**

17 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

18 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO. – 5.- Análisis y aprobación del acta Número 34 correspondiente**  
19 **a sesión extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 10 de diciembre 2021**

20 **El Señor Alcalde:** Está a consideración también esta acta, si tienen alguna observación para que la  
21 hagan, o si no para tomar votación de acuerdo a la orden del día planteado.

22 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** quien manifiesta: En la página 4 en la línea  
23 12 para que se corrija o se reemplace "para que de alguna manera" porque está "para que se" eso sería  
24 mis concentraciones al acta número 34, para la cual elevo para su moción.

25 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo?, el concejal Patricio Valarezo  
26 respalda la moción, si no hay ninguna otra observación al acta compañera Secretaria tome votación.

27 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

28 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

29 . Concejal Erly Bastidas Torres, **voto salvado;**

30 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor, Proponente**

31 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

32 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**

33 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

34 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y (1) un voto salvado.

35 **RESOLUCIÓN NRO. 140-SG-GADMPVM-2021.- POR MAYORÍA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
36 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR**  
37 **EL ACTA NRO. 34, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL,**  
38 **DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2021;**

39 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

40 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Declaratoria de cambio de categoría a bien de**  
41 **dominio privado y autorización de la transferencia de dominio mediante la figura de Permuta, entre el bien**  
42 **inmueble del GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado, con clave catastral 170850010261007000, con**  
43 **el bien inmueble de propiedad del señor Juan Genaro Vallejo Garzón, con clave catastral**  
44 **170850010248010000.**

45 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señores concejales.

46 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Quisiera que antes de emitir yo la  
47 moción pertinente, pedirle al señor Procurador Síndico que haga una aclaración de esta figura, porque  
48 obviamente necesitamos que la parte jurídica nos haga una exposición, respecto del procedimiento  
49 jurídico que se va a realizar en el análisis de este punto.

50 **El Ab. Pablo Caiza, Procurador Síndico:** quien manifiesta: Señor Alcalde, señores Concejales y Señorita  
51 secretaria buenas tardes, en efecto se presentó o se laboró el criterio jurídico respecto de la declaratoria  
52 del bien de dominio público a bien dominio Privado, en este sentido hay un lote de terreno ubicado en el  
53 barrio El Progreso de propiedad privada, en la cual fue construido ya un área comunal, una cancha me  
54 parece con el equipamiento respectivo y a su vez existía área, un lote de terreno de propiedad municipal  
55 el cual en su momento técnicamente no era suficiente o apto para realizar esta inversión o esta  
56 construcción de este equipamiento o de esta cancha, en ese sentido lo que se hizo es una declaratoria  
57 de utilidad pública de este bien inmueble de propiedad privada, propiedad del señor Genaro Vallejo



## Acta No. 35

1 Garzón y por lo tanto había que cancelar una suma de dinero por la correspondiente declaratoria de  
2 utilidad pública, en este sentido no se llegó a un acuerdo en su momento porque obviamente el avalúo y  
3 nunca iba a aceptar este valor, sin embargo se había hecho los acercamientos pero fue imposible, se  
4 presentó, se hizo ya la demanda respectiva ante la unidad judicial multicompetente de acá del cantón,  
5 pero quedaba todavía este lote de terreno en el cual mediante el informe jurídico se veía en la posibilidad  
6 de que se pueda como contraparte o como pago por esa declaratoria pues entregarle este bien inmueble,  
7 que con el informe de planificación señala que ahí no existe ningún tipo de infraestructura esto es un  
8 terreno prácticamente vacío, en los registros de acá del Municipio consta ese lote como un área verde de  
9 dominio público y lo que se pretende es hacer el cambio de categoría a bien de dominio privado, es decir  
10 prácticamente queda como un bien mostrenco porque no tiene un antecedente de dominio y producto de  
11 esto se puede hacer la permuta o en este caso mediante una escritura pública, hacer de esta transferencia  
12 como pago con ese lote de terreno, entonces en ese sentido también se verificó que es un beneficio  
13 también para las arcas municipales, el tema también de ahorrarnos un litigio que puede ser bastante  
14 considerable como ya tenemos antecedentes de la Unidad Educativa Milenio y que va a hacer un juicio  
15 que a la postre va a hacer un gasto más para la municipalidad como tal, cuando existe de por medio un  
16 lote que se puede hacer la transferencia de dominio mediante una permuta, entonces en ese sentido se  
17 ha acordado también con el propietario del lote y está de acuerdo con que se le cancele es decir y eso el  
18 COOTAD establece que también se puede hacer estos pagos no solo con especie monetaria, si no  
19 también con una permuta con un lote de terreno de propiedad municipal es por eso que primero se ha  
20 recomendado que se autorice el cambio de categoría del bien de dominio público a bien de dominio  
21 privado y posterior se autorice también la transferencia de dominio a través de permuta de este bien  
22 inmueble, esa es la explicación.

23 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Gracias doctor con la aclaración  
24 pertinente, yo quiero señor Alcalde mocionar para que se autorice la declaratoria de bien público a bien  
25 de uso privado y la transferencia de dominio mediante la figura de permuta entre el bien inmueble de  
26 propiedad GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado con la clave catastral que hace referencia en el  
27 punto número 6, con el bien inmueble de propiedad del señor Juan Genaro Vallejo Garzón, con clave  
28 catastral que también está determinado en el punto número 6.

29 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo?, el concejal Wilder Anilema  
30 respalda la moción.

31 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Bueno solo una pregunta para poder  
32 despejar un poco las dudas, o sea que cuando se construyó esa cancha en el espacio que dice el doctor  
33 de lo que dice el doctor se ocupó un espacio más porque no cabía en el área pública no cierto, en el área  
34 verde y ese espacio ¿cuánto se ocupó de ese terreno del señor Vallejo?

35 **El Ab. Pablo Caiza, Procurador Síndico:** La totalidad del terreno del señor Vallejo.

36 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** ¿Ah todo se le ocupó?

37 **Procurador Síndico:** Todo el terreno donde está construido actualmente en el barrio El Progreso la  
38 cancha de uso múltiple, entonces justamente se ocupó un área que también era parte del municipio y para  
39 hacer el proyecto global o completo tocaba ocupar un área que en este caso es el terreno de este señor  
40 Genaro Vallejo, entonces se hizo la declaratoria por todo el bien inmueble, existe la declaratoria de utilidad  
41 pública y claro lo que falta en este sentido era cancelar pero con el tema del juicio se nos va a volver algo  
42 que también va a ser muy costoso en su momento con una sentencia, cuando hay de por medio quedó  
43 un lote vacío con una menor superficie en la cual se podría dar como contra parte, a través de la permuta.

44 **El Concejal Carlos Gaibor:** Estamos de acuerdo entonces gracias, con la explicación yo creo que  
45 simplemente es recomendar que para las próximas ocasiones siempre tengamos cuidado, o sea si es que  
46 son propiedades privadas tener cuidado, porque mire a donde hemos llegado, felizmente el señor ha  
47 permitido, porque si no imagínese, eso sería un juicio y eso como ya dice el doctor eso conllevaría tiempo  
48 y sobre todo recursos, creo que felizmente ha accedido y en este caso al existir la voluntad por las dos  
49 partes poder llevar a cabo una figura legal que es la permuta, pues este caso no habría creo razón para  
50 decir que no, en este caso está cumpliéndose lo que establece el Art.336 del COOTAD y al existir los  
51 informes jurídicos y técnicos pues en este caso se podría proceder con este proceso que se está llevando  
52 a cabo, muchas gracias.

53 **El Señor Alcalde:** Alguna otra intervención, hay una moción presentada, la moción tiene respaldo  
54 compañera Secretaria tome votación por favor;

55 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación  
56 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

*Handwritten mark*



## Acta No. 35

1 **Concejal Erly Bastidas Torres**, no más recomendar y hacer énfasis en lo que dice el compañero  
2 Carlos Gaibor, y es lo que generalmente se viene cada vez recomendando y esas  
3 recomendaciones sirven como para que no se vuelva a cometer ciertos errores que finalmente  
4 llevan a otras reuniones, a otras acciones a tal de poder solucionar ciertos problemas que se vienen  
5 dando, mi voto **a favor**;  
6 **Concejal Carlos Gaibor, a favor**;  
7 **Concejal Arsenio Oñate, a favor**;  
8 **Concejal Patricio Valarezo a favor; Proponente.**  
9 **Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, a favor**;

10 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

11 **RESOLUCIÓN NRO. 141-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
12 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE DECLARAR**  
13 **EL CAMBIO DE CATEGORIA A BIEN DE DOMINIO PRIVADO Y ATORIZAR LA TRASFERENCIA DE**  
14 **DOMINIO, MEDIANTE LA FIGURA DE PERMUTA ENTRE EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL**  
15 **GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, CLAVE CATASTRAL 170850010261007000,**  
16 **CON EL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN GENARO VALLEJO GARZÓN, CON**  
17 **CLAVE CATASTRAL 170850010248010000.**

18 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

19 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO.-7.-** Análisis y Reforma a la Resolución Legislativa Nro. 038-  
20 2021 de 13 de abril de 2021, con los datos correctos, esto es: la Donación del bien inmueble ubicado en  
21 el Recinto La Celica, predio 13-2, con superficie de 2739,10 m<sup>2</sup>, con clave catastral  
22 170850030116042000, de propiedad del GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado, a favor de la  
23 Empresa Eléctrica Quito S.A. para la construcción de la subestación eléctrica.

24 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señores concejales, donde se pide una reforma a lo  
25 que ya hubo una resolución legislativa, en el cual pues los metros que fueron designados no concuerdan  
26 con lo que en realidad está en el planteamiento del informe, y hoy pues se ha planteado la reforma a esta  
27 resolución, para que la Empresa Eléctrica Quito pueda proseguir con los trámites pertinentes y realmente  
28 sigan con el trabajo de la nueva construcción de la subestación que se está haciendo aquí en Pedro  
29 Vicente Maldonado, específicamente en el Recinto la Celica, tiene la palabra cualquiera de ustedes  
30 compañeros concejales.

31 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien manifiesta: En el análisis del  
32 punto siete yo preveía pedirle al señor Director de Planificación que nos haga una exposición, ante la  
33 ausencia del señor Director de Planificación, quisiera que por favor nos remitamos al informe que emite  
34 la comisión que además se sustenta en los informes técnicos y sobre todo en el informe técnico remitido  
35 por parte del señor Director, en el cual claramente se expone que hubo una falla en el momento de hacer  
36 conocer el número de metros cuadrados que implicaba el área levantada por el equipo topográfico, es por  
37 eso que hubo ese error y lo único que se ha hecho con esto es corregir, lo que queremos es corregir para  
38 que se ponga el metraje que corresponde de acuerdo al levantamiento topográfico que se hizo en su  
39 debido momento, en ese sentido señor Alcalde, mociono para que se reforme la resolución legislativa  
40 número 038-2021 de 13 de abril de 2021 con los datos correctos, esto es, la donación del bien inmueble  
41 ubicado en el Recinto Celica, predio 13-2 con superficie de 2739.10 metros cuadrados, con clave catastral  
42 que está ahí claramente estipulada dentro del numeral 7 del orden del día, de propiedad del GAD  
43 municipal de Pedro Vicente Maldonado a favor de la empresa eléctrica Quito S.A. para la construcción de  
44 la subestación eléctrica.

45 **El Señor Alcalde:** Gracias señor Concejal hay una moción presentada ¿la moción tiene respaldo?, el  
46 Concejal Arsenio Oñate y Wilder Anilema respaldan la moción; si no hay otra intervención por favor,  
47 procedemos a votación

48 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

49 **Concejal Wilder Anilema, a favor**;  
50 **Concejal Erly Bastidas Torres, En contra**  
51 **Concejal Carlos Gaibor, a favor**  
52 **Concejal Arsenio Oñate, a favor**;  
53 **Concejal Patricio Valarezo a favor; Proponente**  
54 **Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, a favor**;

55 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y (1) voto en contra

56 **RESOLUCIÓN NRO. 142-SG-GADMPVM-2021.- POR MAYORÍA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
57 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE REFORMAR**



## Acta No. 35

1 **LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. 038-2021 DE 13 DE ABRIL DE 2021, CON LOS DATOS**  
2 **CORRECTOS, ESTO ES: LA DONACIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL RECINTO LA**  
3 **CELICA, PREDIO 13-2, CON SUPERFICIE DE 2739,10 M2, CON CLAVE CATASTRAL**  
4 **170850030116042000, DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, A**  
5 **FAVOR DE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA**  
6 **SUBESTACIÓN ELÉCTRICA.**

7 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

8 **La Secretaria General: OCTAVO PUNTO. – 8.- Análisis y Aprobación de la reforma presupuestaria a**  
9 **través de suplementos y traspasos presupuestarios, para el proyecto de equipamiento de la ambulancia,**  
10 **para el Centro de Salud Pedro Vicente Maldonado.**

11 **El Señor Alcalde:** Así mismo está a consideración de ustedes señores Concejales este punto del orden  
12 del día, obviamente cuenta con todos los informes técnicos y legales para su respectiva aprobación.

13 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** quien expresa su saludo manifiesta: En  
14 este punto del orden día, es importante mencionar que dentro del proyecto hay rubros pequeños que  
15 tienen que asumir el Municipio, por ejemplo es el caso de 0.10ctv que nos tocaría asumir, dentro de este  
16 proyecto la embajada es muy estricta y menciona que incluso esos 0.10 ctv, tienen que ser aprobados así  
17 de esta manera, por lo tanto se ha tenido que realizar esta reforma para concretar estos casos de los 0.10  
18 ctv, casos de 300\$ dólares, entonces es muy importante esta reforma, por lo tanto señor alcalde para  
19 cumplir con este proceso y poder continuar con el trámite porque en este momento ya nos encontramos  
20 con el trámite en el Banco Central del Ecuador para el depósito del cheque, me gustaría mocionar para  
21 que se apruebe esta reforma presupuestaria.

22 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada ¿la moción tiene respaldo?, el Concejal Arsenio Oñate y  
23 Patricio Valarezo respaldan la moción.

24 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas;** Yo tengo una aclaración son 0.10ctv u  
25 11000 (once mil)

26 **Concejal Wilder Anilema:** Son 11000\$ (once mil) dólares, pero se desglosan en valores por ejemplo de  
27 200\$ dólares para la auditoria, 0.10 ctv, que tiene que asumir el Municipio para el valor extra, 300\$ dólares  
28 de unos equipos y el valor de IVA de la ambulancia, entonces lo desglosan en varios valores, pero es un  
29 requisito que nos pide la Embajada Japón.

30 **El Señor Alcalde:** Si no hay otra intervención, por favor señorita secretaria tome votación.

31 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

32 . Concejal Wilder Anilema, **a favor; Proponente;**

33 . Concejal Eryl Bastidas Torres, **a favor;**

34 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

35 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

36 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**

37 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

38 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

39 **RESOLUCIÓN NRO. 143-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
40 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA**  
41 **REFORMA PRESUPUESTARIA A TRAVÉS DE SUPLEMENTOS Y TRASPASOS**  
42 **PRESUPUESTARIOS, PARA EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE LA AMBULANCIA, PARA EL**  
43 **CENTRO DE SALUD PEDRO VICENTE MALDONADO;**

44 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

45 **La Secretaria General: NOVENO PUNTO. – 9.- Análisis y Autorización de la legalización del lote Nro.**  
46 **10, ubicado en el Barrio Nuevo Amanecer”, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha,**  
47 **adjudicación de bien mostrenco, a favor del poseionario señor Jungal Calva José Lucas.**

48 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes este punto del orden del día.

49 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Muchas gracias señor Alcalde,  
50 compañeros, en este punto del orden del día, como ustedes deberían haber revisado la documentación,  
51 en Comisión nosotros analizamos la documentación de soporte que se ha presentado, justificando la  
52 posesión del señor Jungal Calva José Lucas, sobre el bien que ha venido utilizando durante varios años  
53 sin título de propiedad y el mismo que revisando los archivos tampoco corresponde o tiene propiedad  
54 alguna otra persona, por lo tanto de acuerdo a la ordenanza se le estipula como un bien mostrenco y al  
55 haberse el señor como lo dije, utilizando este bien pues ha solicitado que se le autorice la legalización por  
56 lo tanto como comisión hemos recomendado que se pase a Concejo Municipal, para que se le autorice al  
57 señor continuar con los tramites y se le dé la titularidad del bien que viene en uso, con esos antecedentes,



## Acta No. 35

1 mociono para que se apruebe esta acta y se autorice al señor Calva para que haga la legalización de este  
2 bien.

3 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada ¿la moción tiene respaldo?, el Concejal Wilder Anilema y  
4 Patricio Valarezo respaldan la moción.

5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas;** Yo tengo una pregunta, según unos  
6 informes que estaba leyendo hace mención de que este predio estaba hipotecado me parece que leí y  
7 que el barrio había pagado entre todos los socios, para que salgan de esa deuda, si es así, ¿no existe a  
8 lo mejor algún problema?, ¿conversaron con el Directorio para poner en conocimiento esa situación y no  
9 tengan problemas después?

10 **Concejal Arsenio Oñate:** Osea nosotros de acuerdo a la ordenanza estamos dando trámite a revisión de  
11 archivos y documentos donde no tiene título de Propiedad o Clave Catastral que asigne a una persona el  
12 bien, si es que la directiva del barrio o sector tuvieran alguna legalidad, tendrían que hacer conocer  
13 oportunamente, no se Doctor Pablito si nos puede dar alguna explicación sobre el tema.

14 **El Señor Alcalde:** Es que ahí, al momento que ya se pasa de este punto, de este proceso, porque yo soy  
15 el que firma todas las escrituras tiene que cumplir con todos estos requisitos, si es que hay alguna queja  
16 del directorio lo van a notificar para poder hacer la escritura y si es que eso está alguna deuda o alguna  
17 cosa yo no les voy a firmar las escrituras, eso es en todo trámite.

18 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Pero ahí la comisión en momento que  
19 analizó ese punto tenía que haber revisado la documentación, me supongo que el Directorio de ese sector  
20 debería haber presentado certificado de bienes.

21 **El Señor Alcalde:** Es que eso ya es para el tramite final

22 **Concejal Carlos Gaibor:** No, pero la Directiva tiene que haber presentado un certificado de que si una  
23 deuda, valores adeudados.

24 **El Señor Alcalde:** Por eso es que yo soy el que firmo las escrituras, el Alcalde siempre firma las escrituras.

25 **Concejal Arsenio Oñate:** Osea, perdón compañero al momento de dar trámites, revisar y si es que no  
26 hay una clave catastral no pesa ningún gravamen sobre el bien, entonces no hay objeción que impida el  
27 trámite.

28 **Se concede el uso de la palabra al Procurador Síndico:** Dentro de los requisitos que debe presentar  
29 en este caso que va a ser beneficiado la adjudicación, está justamente certificado del presidente del barrio  
30 o de comunidad, aquí dentro del expediente si figura, dice presidente del barrio Nuevo Amanecer señor  
31 Robinson Arrieta a petición verbal de Juncal Calva José Luis, como socio del plan de vivienda tengo bien  
32 certificar que se encuentra el bien en sus obligaciones y no deuda valores pendientes.

33 **Concejal Arsenio Oñate:** No tiene clave catastral, no hay objeción por la directiva, por lo tanto, hay que  
34 darle trámite necesario para que el señor haga posesión y propiedad del bien.

35 **Procurador Síndico:** En el expediente si está la certificación

36 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Solo para, a lo mejor no me exprese  
37 adecuadamente, haber, aquí hay un informe que decía que los socios se unieron, voy a decirlo en mis  
38 palabras, se unieron y pagaron entre todos lo que estaban adeudando por ese predio, entonces mi  
39 pregunta era, ¿teniendo ese conocimiento antes de hacer el ejercicio del traspaso se conversó con el  
40 directorio para evitar algún conflicto futuro? por no consultar, por ellos a ver pagado esto, pero en el  
41 momento que dice el Procurador que si existe el documento, que yo la verdad no lo encontré aquí, que si  
42 hay una certificación por parte de ellos como directivos ya está solventado mi duda, en realidad, eso  
43 nomas gracias.

44 **El Señor Alcalde:** Procedemos a votación

45 **La Secretaria General:** Señora Secretaria, procedamos a tomar votación

46 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

47 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**

48 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

49 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor; Proponente**

50 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**

51 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

52 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

53 **RESOLUCIÓN NRO. 144-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
54 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE AUTORIZAR**  
55 **LA LEGALIZACIÓN DEL LOTE NRO. 10, UBICADO EN EL BARRIO NUEVO AMANECER", CANTÓN**  
56 **PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ADJUDICACIÓN DE BIEN**  
57 **MOSTRENCO, A FAVOR DEL POSESIONARIO SEÑOR JUNGAL CALVA JOSÉ LUCAS;**



## Acta No. 35

1 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

2 **La Secretaria General: DECIMO PUNTO.- 10.-** *Análisis y Autorización de la legalización del lote Nro. 49,*  
3 *ubicado en el Centro Poblado del Recinto La Celica, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia de*  
4 *Pichincha, adjudicación de bien mostrenco, a favor del poseionario señor Calderón Yépez José*  
5 *Johvanny.*

6 **El Señor Alcalde:** Hay un antecedente de este punto que la vez pasada ya suspendimos y que hoy le  
7 pido a la comisión, obviamente existe el informe favorable, pero he llamado este rato al Arquitecto Miguel  
8 Borja, obviamente él no está aquí, no nos puede acompañar en la sesión, pero voy a pedirles que se  
9 suspenda este punto hasta que en la próxima sesión esté el presente y nos haga la explicación claramente  
10 de cuál es el lote, porque bueno, yo conozco claramente cuales son lotes y cuales son cada una de las  
11 manzanas de la Celica y hay un lote que está en Litigio y obviamente pues viendo la documentación  
12 parece que es este lote, antes de tomar la decisión pedirles al Concejo y a la comisión que se suspenda  
13 este punto y que en la próxima sesión que esté el Arquitecto obviamente con el plano respectivo y nos  
14 haga la explicación, a ver si es que es el mismo lote para dar paso, si no, para obviamente suspender  
15 totalmente todo este procedimiento, porque ya es un antecedente que es un área pública, entonces no  
16 queremos nosotros que se esté dando obviamente la dirección respectiva tendrá que justificar esto y  
17 nosotros también para tomar esa decisión tenemos que justificar en base a los informes, los informes  
18 están favorables, el informe de la comisión está favorable, pero con conocimiento mío propio, esta área  
19 no debe ser adjudica a una persona que ya tiene un antecedente bastante largo, la vez pasada  
20 suspendimos por un informe de una mala información que hubo, el mismo Director Responsabilidad Social  
21 puso de esta persona y es el mismo lote, entonces le pido a la comisión por favor que se suspenda este  
22 punto según lo planteo.

23 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Corroborando información con el  
24 Arquitecto, me gustaría mocionar para que se suspenda el punto del orden del día.

25 **El Señor Alcalde:** Gracias señor Concejal, hay una moción presentada ¿la moción tiene respaldo?, el  
26 Concejal Patricio Valarezo y Arsenio Oñate respaldan la moción, si no hay otra intervención por favor,  
27 procedemos a votación

28 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

29 . Concejal Wilder Anilema, **a favor; Proponente**

30 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**

31 . Concejal Carlos Gaibor, Yo creo que al existir ya los antecedentes que han mencionado, yo creo  
32 que es importante que para continuar las próximas reuniones o sesiones de Concejo de este punto,  
33 se solicite Alcalde los informes, en este caso sería informe técnico para ver como está y luego un  
34 informe Jurídico y con estos informes poder tener ya el conocimiento de causa suficiente y con  
35 ellos pues poder tomar una decisión de que eso se suspenda temporalmente, hasta que ver qué  
36 sucede con ese predio y por lo tanto el Concejo tome una decisión absoluta, entonces con esas  
37 consideraciones, mi voto **a favor**

38 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

39 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**

40 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

41 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

42 **RESOLUCIÓN NRO. 145-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
43 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER**  
44 **EL TRATAMIENTO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LA**  
45 **AUTORIZACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DEL LOTE NRO. 49, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO**  
46 **DEL RECINTO LA CELICA, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA,**  
47 **ADJUDICACIÓN DE BIEN MOSTRENCO, A FAVOR DEL POSESIONARIO SEÑOR CALDERÓN YÉPEZ**  
48 **JOSÉ JOHVANNY;**

49 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

50 **La Secretaria General: DECIMO PRIMER PUNTO.- 11.-** *Análisis y Autorización de la legalización del*  
51 *lote S/N, ubicado en el Centro Poblado del Recinto La Celica, cantón Pedro Vicente Maldonado, Provincia*  
52 *de Pichincha, adjudicación de bien mostrenco, a favor del poseionario señor Rodríguez Tamayo Julio*  
53 *Arturo.*

54 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señores Concejales este punto.

55 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Gracias Señor Alcalde, compañeros como  
56 hemos venido dando tramite en las diferentes sesiones de comisión, pues de igual manera este es un  
57 bien que ha estado en posesión del Señor Rodríguez durante varios años, de acuerdo a la ordenanza se



## Acta No. 35

1 ha pedido los diferentes y documentación pertinente en el que se justifica el trámite para que el señor  
2 haga su derecho como poseionario y dueño y a futuro que se le dé el título de propietario, con los  
3 informes que respaldan pues hemos pasado como comisión el informe para que se analice de igual  
4 manera en Concejo Municipal, con esto mociono para que se apruebe este trámite de bien Montesco.

5 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada ¿la moción tiene respaldo?, el Concejal Wilder Anilema y  
6 Patricio Valarezo respaldan la moción, si no hay otra intervención.

7 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Eryl Bastidas:** Yo tengo una consulta, ¿este predio es el  
8 que está junto al estadio y hay un depósito de madera?.

9 **El Señor Alcalde:** No, no es el depósito de madera, es justo al lado del esquinero que va hacia al río.

10 **Concejal Eryl Bastidas:** Es decir, ellos no son los que están ejecutando la actividad maderable.

11 **El señor Alcalde:** El señor si es, pero ahí había una confusión, hasta yo también, al frente eso es área  
12 del estadio, es justo en la esquina de la vía que va digamos hacia el río, hay un lote que está una casa  
13 ahí y justo da a una piscina, ese es el lote no es área verde. Procedamos a tomar votación señora  
14 secretaria.

15 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

16 Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

17 . Concejal Eryl Bastidas Torres, **a favor;**

18 . Concejal Carlos Gaibor, **a favor;**

19 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor; Proponente**

20 . Concejal Patricio Valarezo **a favor;**

21 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

22 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

23 **RESOLUCIÓN NRO. 146-SG-GADMPVM-2021.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**  
24 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER**  
25 **EL TRATAMIENTO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LA**  
26 **AUTORIZACIÓN DE LA LEGALIZACIÓN DEL LOTE NRO. 49, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO**  
27 **DEL RECINTO LA CELICA, CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA,**  
28 **ADJUDICACIÓN DE BIEN MOSTRENCO, A FAVOR DEL POSESIONARIO SEÑOR CALDERÓN YÉPEZ**  
29 **JOSÉ JOHVANNY;**

30 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

31 **La Secretaria General: DECIMO SEGUNDO PUNTO.- 12.- Clausura de la sesión.**

32 **El Señor Alcalde:** Agradecerles señores Concejales, siempre como en toda sesión vamos a tomar  
33 decisiones acertadas en beneficio del desarrollo de nuestra ciudadanía del cantón Pedro Vicente  
34 Maldonado, con estas palabras que clausurada la presente sesión, una buena tarde a todos;

35

36

37

38

39

40

41

42

Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante

**ALCALDE**



Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez

**SECRETARIA GENERAL**

